



Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 296 /2011

VISTO:

El art. 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Decreto GCBA N° 948/05, la Resolución GCBA N° 959/07, la Resolución CM N° 504/05, la Resolución CM N° 255/11, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de nuestra Ciudad protege el trabajo en todas sus formas y consagra la garantía del régimen de empleo público.

Que el Decreto GCBA N° 948/05 ha adecuado los contratos de locación de servicios al régimen del art. 39 de la Ley N° 471 de Empleo Público, y posteriormente el Gobierno de la Ciudad ha encarado un censo de personas que se desempeñan en ese ámbito, con idéntico sentido, que derivara en la suscripción del Acta Paritaria N° 11/09.

Que la Resolución CM N° 504/05 establece el Reglamento Interno del Personal del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, con observancia de lo establecido en la Ley 471.

Que la Resolución N° 255/11 plasmó en un Acta Acuerdo suscripta con los representantes de los trabajadores, la voluntad de este Cuerpo de regularizar la situación de los contratos de locación de servicios o figuras asimilables, adoptando un plan progresivo de pase a planta permanente de los mismos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31, art. 25 inc. 4 ,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer la incorporación a la planta transitoria del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los agentes que presten servicios en la Dirección de Informática, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios, de acuerdo a la categoría asimilable detallada en el Anexo I.

Art. 2°.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de Enero de 2012.

Art. 3°.- Las incorporaciones dispuestas en el art. 1° adquirirán carácter permanente a partir del 01 de enero de 2013, previa evaluación positiva del superior jerárquico y cumplimentadas las disposiciones reglamentarias.

Art. 4°.- La imputación presupuestaria de lo dispuesto en el Art. 1° será Jurisdicción 7, Programa 20, Inciso 1, Partida Principal 2.

Art. 5°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 296 /2011

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



ANEXO I RES. PRES. N° 296 /2011

Cantidad	Nombre y Apellido	Lugar de Prestación del Servicio	Fecha suscripción contrato	Importe Mensual contrato	Categoría similar
1	Martínez, Hernán Gabriel	Dirección de Informática	01/11/2008	4.548,39	18
2	Comisso Marcos	Dirección de Informática	04/11/2008	4.548,39	18
3	Cusa, Juan Pablo	Dirección de Informática	04/11/2008	4.548,39	18
4	Basile, Natalia	Dirección de Informática	01/12/2008	4.548,39	18
5	Millan, Miguel Ernesto	Dirección de Informática	01/12/2008	4.548,39	18
6	Ponce Juan José	Dirección de Informática	01/12/2008	4.548,39	18
7	Sanchez, Cristian Hernan	Dirección de Informática	01/12/2008	4.548,39	18
8	Martinez, Daniel Alejandro	Dirección de Informática	01/12/2008	4.809,75	15
9	Scaramal, Ariel	Dirección de Informática	01/12/2008	5.527,28	17
10	Navarro, Claudio Nestor	Dirección de Informática	01/07/2009	4.548,39	18
11	Rivas, Fabio	Dirección de Informática	01/07/2009	4.548,39	18
12	Aguayo Salas Martín	Dirección de Informática	06/11/2009	4.548,39	18
13	Botvinikoff, Ariel	Dirección de Informática	15/11/2009	5.527,28	17
14	Castro, Lorena	Dirección de Informática	17/12/2009	4.548,39	18
15	Casal Hidalgo, Matias	Dirección de Informática	01/07/2010	5.324,00	17
16	Gonzalez Sudak, Matias Sebastián	Dirección de Informática	01/07/2010	5.324,00	17
17	Bacciadone, Sabrina	Dirección de Informática	01/09/2010	5.324,00	17
18	Arroyo Santiago	Dirección de Informática	01/11/2010	4.840,00	18
19	Lewczuk Lucas	Dirección de Informática	01/11/2010	4.840,00	18
20	Mariano Juan Carlos	Dirección de Informática	01/11/2010	4.840,00	18

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires